

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
SECRETARÍA SALA CIVIL FAMILIA
MANIZALES

AVISO DE TRASLADO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 110 DEL
CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO.

Hoy 12 de junio de 2020, se fija en lista por el término de un (1) día el traslado por tres (3) días a la parte demandante y al excluyente dentro del proceso Declarativo de Pertenencia por Prescripción Adquisitiva de Dominio promovido por la señora ANA EDILMA ARIAS URREA contra los HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE MARÍA NOHRA DUQUE DE GIRALDO Y DEMÁS PERSONAS INDETERMINADAS (Artículo 332 del C.G.P.), del recurso de súplica interpuesto por el Curador Ad-litem de los Herederos Determinados e Indeterminados de María Nohra Duque de Giraldo y demás Personas Indeterminadas, frente al proveído dictado en esta instancia el día 10 de marzo de 2020, por el cual se declaró la nulidad de lo actuado desde la providencia calendada 24 de septiembre de 2019, inclusive.



JOSÉ ARLEY ARIAS MURILLO

Secretario

DESEFIJADO hoy 12 de junio de 2020, a las 5:00 p.m.



JOSÉ ARLEY ARIAS MURILLO

Secretario